

**CONVOCATORIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL DÍA 26 DE  
NOVIEMBRE DE 2021**

**ORDEN DEL DÍA**

**ÍNDICE A**

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE  
Y CAMBIO CLIMÁTICO**

- 1) Propuesta de Acuerdo por el que se inadmite el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] en representación de [REDACTED] [REDACTED] contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de junio de 2021, por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación necesaria para la realización de las obras correspondientes a la ejecución del proyecto de "Saneamiento de Sotiello, Alcedo, Palacio y Felgueres (Lena)". (Consejería de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático) N° 2021-56
- 2) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza el gasto y la contratación de las obras contempladas en el proyecto de defensa de Arriendas frente a las avenidas. Asturias, Fase II, así como en la adenda que modifica determinados documentos del proyecto.
- 3) Propuesta de Acuerdo de allanamiento a la demanda en el procedimiento ordinario n.º 3/2021 que se sigue ante el Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Oviedo.

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA**

- 1) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza el gasto plurianual y la contratación del Servicio de vigilancia y seguridad en el Área Sanitaria V (Gijón), mediante tramitación anticipada de expediente de gasto.

**CONSEJERÍA DE HACIENDA**

- 1) Propuesta de Decreto por el que se dispone la aceptación de la cesión gratuita en propiedad de dos parcelas de terreno sitas en la Calle PR Real Tapia CF, 1 y 3(A) de Tapia de Casariego, con destino a la construcción de un Centro de Salud.

## GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

- 2) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un Convenio entre el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias y la Parroquia Rural de Caleao, por el que se delegan en el Ente Público la gestión, liquidación, recaudación e inspección de determinadas tasas.
- 3) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un Convenio entre el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Las Regueras, por el que se delegan en el Ente Público la gestión, recaudación e inspección de determinados tributos y de otros ingresos de derecho público no tributarios.
- 4) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza transferencia entre créditos para operaciones corrientes de las distintas secciones. N° 10.2652/2021.
- 5) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa en la Sección 10, Consejería de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático. N° 10.2720/2021.
- 6) Propuesta de Acuerdo por el que se modifican, para la Consejería Educación, los límites establecidos en el artículo 29 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por el Decreto Legislativo del Principado de Asturias 2/1998, de 25 de junio, respecto al capítulo IV del programa presupuestario 422E "Educación especial y necesidades educativas específicas". N° 14.008/2021.
- 7) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa en la Sección 92, Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias. N° 92.797/2021.
- 8) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza exoneración del límite de variación del 25% del crédito inicial del capítulo IV del programa 457 A "Fomento y apoyo actividades deportivas y festivas", de la Sección 18, Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo. N° 18.4843/2021.
- 9) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza exoneración del límite de variación del 25% del crédito inicial del capítulo III del programa 313E "Gestión de servicios sociales", en la Sección 16, Consejería de Derechos Sociales y Bienestar. N° 16.12053/2021.
- 10) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa en la Sección 10, Consejería de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático. N° 10.2786/2021.

### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

1) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la suscripción de un Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación, y el Ayuntamiento de Valdés, para el uso del comedor escolar, la cocina y otros locales del Colegio Público "Ramón Muñoz" (Valdés), durante parte del curso escolar 2021-2022, para la ejecución del "programa madrugador en el CP Ramón Muñoz".

### **CONSEJERÍA DE SALUD**

1) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Salud, y la Universidad de Salamanca, para la realización de prácticas académicas externas por estudiantes universitarios que cursan titulaciones de Farmacia y Terapia Ocupacional.

2) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un Convenio para el año 2021 entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas y el Principado de Asturias, en materia de drogodependencias y con cargo al Fondo de Bienes Decomisados.

### **CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL**

1) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza el gasto y la contratación reservada a Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción, del "Servicio de limpieza de dependencias periféricas de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial".

### **CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO**

1) Propuesta de Acuerdo por el que se establecen las condiciones generales que han de regir la concesión demanial a favor de la Federación de tenis del Principado de Asturias, de un local anexo a edificio del hangar del aeródromo de La Morgal, Llanera, para ubicar la sede federativa.

2) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un Convenio entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo, la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y la mancomunidad Comarca de Avilés, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística Ecoruta Orígenes de Asturias-Comarca de Avilés.

3) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la celebración de un Convenio entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de

Cultura, Política Lingüística y Turismo, la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Ayuntamiento de Aller, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en los Valles de Aller.

### **CONSEJERÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD**

- 1) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la concesión de subvenciones por la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT) para difusión de las actividades de I+D+i en el Principado de Asturias durante el año 2021, en el marco del Programa para el Fomento y la Promoción de la I+D+i en el Principado de Asturias.
- 2) Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la concesión de subvenciones por la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT) del programa de ayudas "Margarita Salas" para la contratación de personal investigador solicitante de los programas "Ramón y Cajal" o "Miguel Servet" en los centros de I+D+i del Principado de Asturias durante el periodo 2021-2023, en el marco del Programa "In Itineras" de formación y estabilización de los recursos humanos en materia de I+D+i en el Principado de Asturias.

### **ÍNDICE C**

### **CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR**

- 1) Propuesta de Decreto por el que se dispone el cese de doña Jimena Pascual Fernández como Directora General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social.
- 2) Propuesta de Decreto por el que se nombra como Directora General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social a doña Ana Fernández Zapico.
- 3) Informe sobre la Estrategia Asturiana para la Promoción Social de la Población Gitana 2021-2023.

**RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN SU REUNIÓN DE 26 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

Inadmite el recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 11 de junio de 2021, por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación necesaria para la realización de las obras correspondientes a la ejecución del proyecto de "Saneamiento de Sotiello, Alcedo, Palacio y Felgueres (Lena)". (Consejería de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático) N° 2021-56.

Autoriza el gasto y la contratación de las obras contempladas en el proyecto de defensa de Arriondas frente a las avenidas. Asturias, Fase II, así como en la adenda que modifica determinados documentos del proyecto.

Autoriza allanamiento a la demanda en el procedimiento ordinario n.º 3/2021 que se sigue ante el Juzgado de Primera Instancia n.º 1 de Oviedo.

**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA**

Autoriza el gasto plurianual y la contratación del Servicio de vigilancia y seguridad en el Área Sanitaria V (Gijón), mediante tramitación anticipada de expediente de gasto.

**CONSEJERÍA DE HACIENDA**

Aprueba Decreto por el que se dispone la aceptación de la cesión gratuita en propiedad de dos parcelas de terreno sitas en la Calle PR Real Tapia CF, 1 y 3(A) de Tapia de Casariego, con destino a la construcción de un Centro de Salud.

Autoriza la celebración de un Convenio entre el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias y la Parroquia Rural de Caleao, por el que se delegan en el Ente Público la gestión, liquidación, recaudación e inspección de determinadas tasas.

Autoriza la celebración de un Convenio entre el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias y el Ayuntamiento de Las Regueras, por

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

el que se delegan en el Ente Público la gestión, recaudación e inspección de determinados tributos y de otros ingresos de derecho público no tributarios.

Autoriza transferencia entre créditos para operaciones corrientes de las distintas secciones. Nº 10.2652/2021.

Autoriza transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa en la Sección 10, Consejería de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático. Nº 10.2720/2021.

Modifica, para la Consejería Educación, los límites establecidos en el artículo 29 del Texto Refundido del Régimen Económico y Presupuestario, aprobado por el Decreto Legislativo del Principado de Asturias 2/1998, de 25 de junio, respecto al capítulo IV del programa presupuestario 422E "Educación especial y necesidades educativas específicas". Nº 14.008/2021.

Autoriza transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa en la Sección 92, Orquesta Sinfónica del Principado de Asturias. Nº 92.797/2021.

Autoriza exoneración del límite de variación del 25% del crédito inicial del capítulo IV del programa 457 A "Fomento y apoyo actividades deportivas y festivas", de la Sección 18 Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo. Nº 18.4843/2021.

Autoriza exoneración del límite de variación del 25%, del crédito inicial del capítulo III del programa 313E "Gestión de servicios sociales", en la Sección 16, Consejería de Derechos Sociales y Bienestar. Nº 16.12053/2021.

Autoriza transferencia entre créditos de cualquier naturaleza dentro de un mismo programa en la Sección 10, Consejería de Administración Autónoma, Medio Ambiente y Cambio Climático. Nº 10.2786/2021.

## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

Autoriza la suscripción de un Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Educación, y el Ayuntamiento de Valdés, para el uso del comedor escolar, la cocina y otros locales del Colegio Público "Ramón Muñoz" (Valdés), durante parte del curso escolar 2021-2022, para la ejecución del "programa madrugador en el CP Ramón Muñoz".

## **CONSEJERÍA DE SALUD**

Establece medidas especiales de carácter extraordinario, urgente y temporal de prevención, contención y coordinación, necesarias para hacer frente a la crisis

## GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

sanitaria ocasionada por el COVID-19, en materia de eventos deportivos multitudinarios.

Autoriza la celebración de un Convenio de colaboración entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Salud, y la Universidad de Salamanca, para la realización de prácticas académicas externas por estudiantes universitarios que cursan titulaciones de Farmacia y Terapia Ocupacional.

Autoriza la celebración de un Convenio para el año 2021 entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional Sobre Drogas y el Principado de Asturias, en materia de drogodependencias y con cargo al Fondo de Bienes Decomisados.

### **CONSEJERÍA DE DERECHOS SOCIALES Y BIENESTAR**

Aprueba Decreto por el que se dispone el cese de doña Jimena Pascual Fernández como Directora General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social.

Aprueba Decreto por el que se nombra como Directora General de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social a doña Ana Fernández Zapico.

Toma razón del Informe sobre la Estrategia Asturiana para la Promoción Social de la Población Gitana 2021-2023.

### **CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL**

Autoriza el gasto y la contratación reservada a Centros Especiales de Empleo y Empresas de Inserción, del "Servicio de limpieza de dependencias periféricas de la Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial".

### **CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO**

Establece las condiciones generales que han de regir la concesión demanial a favor de la Federación de tenis del Principado de Asturias, de un local anexo a edificio del hangar del aeródromo de La Morgal, Llanera, para ubicar la sede federativa.

Autoriza la celebración de un Convenio entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo, la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y la mancomunidad Comarca de Avilés, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística Ecoruta Orígenes de Asturias-Comarca de Avilés.

# GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

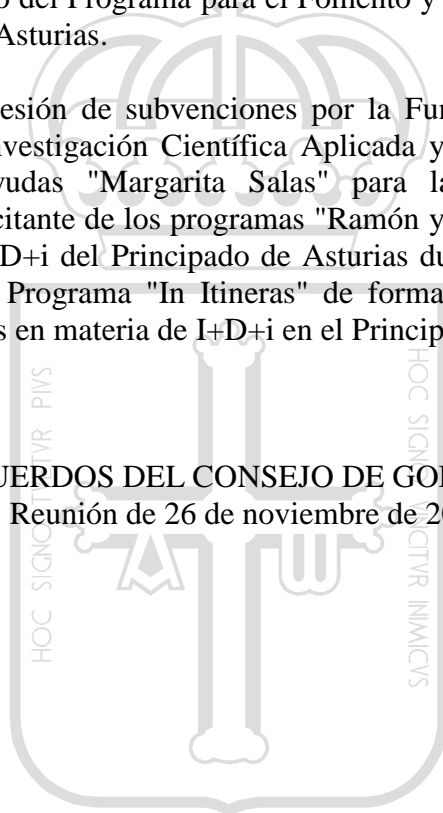
Autoriza la celebración de un Convenio entre la Administración del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo y el Ayuntamiento de Aller, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística en los Valles de Aller.

## **CONSEJERÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD**

Autoriza la concesión de subvenciones por la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT) para difusión de las actividades de I+D+i en el Principado de Asturias durante el año 2021, en el marco del Programa para el Fomento y la Promoción de la I+D+i en el Principado de Asturias.

Autoriza la concesión de subvenciones por la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT) del programa de ayudas "Margarita Salas" para la contratación de personal investigador solicitante de los programas "Ramón y Cajal" o "Miguel Servet" en los centros de I+D+i del Principado de Asturias durante el periodo 2021-2023, en el marco del Programa "In Itineras" de formación y estabilización de los recursos humanos en materia de I+D+i en el Principado de Asturias.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE GOBIERNO  
Reunión de 26 de noviembre de 2021







Viernes, 26 de noviembre de 2021

## **El Principado autoriza la firma de los planes de sostenibilidad turística de Aller y la comarca de Avilés, que movilizarán 4,1 millones para impulsar la competitividad de ambas zonas**

- Las dos iniciativas, que se suman a las aprobadas el año pasado para Onís y Somiedo, persiguen convertir estos territorios en ecodestinos
- Ana Fernández Zapico, nueva directora general de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social
- El Ejecutivo acepta la cesión de dos parcelas del Ayuntamiento de Tapia de Casariego para construir el nuevo centro de salud
- Asturias recibirá 304.000 euros del fondo de bienes decomisados por tráfico de sustancias para luchar contra la drogadicción

El Gobierno de Asturias ha autorizado hoy la suscripción de sendos convenios entre la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, la Secretaría de Estado de Turismo y la Mancomunidad Comarca de Avilés, por un lado, y el Ayuntamiento de Aller, por otro, para impulsar sus planes de sostenibilidad turística, que movilizarán 4,1 millones para aumentar la competitividad y convertir ambas zonas en ecodestinos.

Por una parte, el plan *Ecorruta Orígenes de Asturias-Comarca de Avilés* supondrá una inversión de 1.852.149 euros, de los cuales el Principado aporta 617.383, la misma cantidad que el Gobierno central y la mancomunidad. El propósito es dotar la oferta turística de este territorio de sostenibilidad y competitividad. Entre sus objetivos específicos, el proyecto recoge los siguientes:

- Conservación y mejora del patrimonio.
- Creación de productos turísticos basados en la sostenibilidad.
- Desarrollo de la complementariedad con otros productos turísticos.
- Promoción de la movilidad sostenible.
- Refuerzo de la cohesión territorial.
- Adopción de estrategias de ciudades inteligentes.
- Adaptación al cambio climático.

- Fomento de la economía circular.
- Mejora de la experiencia del turista mediante proyectos digitales.
- Mejora de la gobernanza.

Por su parte, el *Plan de sostenibilidad turística en los valles de Aller* cuenta con un presupuesto de 2.250.000 euros, que financian las tres administraciones a razón de 982.616 cada una. El propósito central de esta iniciativa es contribuir a que el turismo se convierta en motor de desarrollo sostenible en el concejo, mediante proyectos que pongan en valor el paisaje natural y geológico-minero y, al mismo tiempo, mejoren significativamente la accesibilidad, seguridad y sostenibilidad de los recursos naturales. Los objetivos específicos de la iniciativa son los siguientes:

- Afianzar el desarrollo sostenible del destino.
- Mejorar la relación público-privada.
- Innovar en las propuestas de valor.
- Generar actividad económica sostenible.
- Desarrollar una actividad turística responsable con el entorno.
- Avanzar en la apuesta por la calidad e inteligencia turística.

Estos dos planes se suman a los aprobados el año pasado para los concejos de Onís y Somiedo.

### **Relevo en la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar**

El Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de Ana Fernández Zapico como directora general de Planificación, Ordenación y Adaptación al Cambio Social, cargo en el que sustituye a Jimena Pascual, a quien el Ejecutivo agradece los servicios prestados.

Fernández Zapico (Oviedo, 1979), es licenciada y doctora en Psicología por la Universidad de Oviedo y especialista en Formación Ocupacional por la Universidad de Vigo. Ha sido profesora titular del Área de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Oviedo. En 2007 obtuvo plaza fija en la Administración del Principado, en la categoría de educadora, en el centro de alojamiento de menores *El Campillín*. Entre 2010 y 2019 trabajó como psicóloga en los juzgados de ámbito provincial de Avilés y desde entonces hasta ahora ha coordinado el equipo de servicios sociales territorial del área VI de la Consejería de Derechos Sociales.

### **Nuevo centro de salud en Tapia**

El Gobierno de Asturias ha acordado aceptar la cesión gratuita, por parte del Ayuntamiento de Tapia de Casariego, de dos parcelas urbanas para la construcción de un nuevo centro de salud en la capital del concejo. Los



terrenos, ubicados en la calle PR Real Tapia C.F., suman 1.525 metros cuadrados de superficie.

El futuro equipamiento triplicará el tamaño del actual, al pasar de 548 a 1.632 metros cuadrados de superficie construida. Este aumento permitirá agrupar servicios como el de fisioterapia, que actualmente se presta fuera del centro. Tendrá cuatro consultas de medicina y otras cuatro de enfermería, además de dos polivalentes; consulta de pediatría, de enfermería pediátrica y sala de espera específica para la población infantil. El centro incorporará, asimismo, nuevas áreas asistenciales de salud bucodental y atención a la mujer, así como una unidad de apoyo asistencial específica –con salas de nuevas tecnologías, extracciones y tratamientos de urgencias- y un área de educación de la salud y comunitaria.

### **Mantenimiento del aforo en eventos deportivos multitudinarios**

El Principado mantendrá las medidas especiales para eventos deportivos multitudinarios acordadas esta semana por unanimidad en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Así, el aforo en recintos abiertos continúa en el 100% y en instalaciones cerradas en el 80% para ligas nacionales profesionales de primera y segunda división de fútbol.

Las personas que acudan a estas competiciones serán preferentemente abonadas y público local. Además, se fijarán franjas horarias para facilitar entradas y salidas escalonadas y las localidades se preasignarán antes del inicio de cada partido.

El uso de mascarilla será obligatorio en los encuentros, así como durante la entrada y la salida, y se reforzará la vigilancia del cumplimiento de esta medida, también en el área de aseos. Con carácter general, no se permitirá la venta ni el consumo de alimentos y bebidas; tampoco se permitirá fumar.

La normativa, que se publicará próximamente en el Boletín Oficial del Principado (Bopa), entrará en vigor a las 00:00 horas del 1 de diciembre y estará vigente hasta el día 31.

### **304.000 euros para luchar contra las drogodependencias**

La Consejería de Salud renovará el convenio que mantiene con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas para que Asturias reciba este año 304.000 euros del fondo de bienes decomisados por tráfico de sustancias ilegales y delitos relacionados. La partida se distribuirá del siguiente modo:



- Tratamiento para la adicción a la cocaína y otros psicoestimulantes: 120.000 euros.
- Programa de atención a personas drogodependientes en juzgados de lo penal de Asturias: 37.000 euros.
- Programa de intervención sobre el alcoholismo: 90.000 euros.
- Programa de pisos de incorporación social: 50.000 euros.
- Programa de prevención en espacios de ocio destinados a población joven (Indro): 7.000 euros.

### **Acuerdo de la Consejería de Salud con la Universidad de Salamanca**

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un convenio de colaboración entre la Consejería de Salud y la Universidad de Salamanca, con una vigencia inicial de cuatro años, para que el alumnado de los grados de Farmacia y Terapia Ocupacional de la institución académica salmantina pueda realizar prácticas en el Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y en el Hospital Universitario San Agustín, en Avilés.

En virtud del acuerdo, Salud propondrá a la Universidad de Salamanca la oferta de las prácticas que considere oportunas para sus estudiantes, especificando la duración, el número de puestos y los requisitos de formación exigidos. También se encargará de nombrar a un tutor profesional responsable. Por su parte, la institución académica realizará una selección previa de candidatos, nombrará a un tutor académico y suscribirá pólizas de seguro para el alumnado, entre otras funciones.

### **Obras contra las avenidas en la capital parraguesa**

El Ejecutivo ha aprobado un gasto de 3.219.128 euros para contratar las obras incluidas en la segunda fase del proyecto para reducir el riesgo de inundaciones en Arriondas. Actualmente, los ríos Piloña y Chico, a su paso por la capital parraguesa, presentan tramos con capacidades de desagüe inferiores a las necesarias en caso de avenidas, una situación que se acentúa por la presencia de obstáculos puntuales en determinadas zonas, tanto en el propio cauce como en las márgenes. Las obras previstas, que serán cofinanciadas con fondos Feder, pretenden prevenir daños y evitar los problemas que causan las crecidas.